

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 07/2015 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 30 de octubre de 2015, a partir de las trece horas y treinta minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 07/2015 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el auditorio Mario Caiozzi ubicado en calle Sergio Livingstone Pohlhammer Nro. 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo (S).
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Bienestar Estudiantil.
Prof. Alfonso Paredes Vargas, asiste en reemplazo de la Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. German Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico – Química.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Edward Fuentes Pérez, Consejero
Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.
Sr. Felipe Cisterna Chávez, Presidente (S) del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Srta. Francia Pérez, Representante del Centro de Estudiantes de la Facultad.
Sr. Diego Manetti, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.
Sr. Pablo Lara, Representante de Centro de Estudiantes de Postgrado.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Marcelo Kogan Bocian, Consejero.
Prof. José Romero Reyes, Consejero.
Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Consejero.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.
Srta. Leyla Olguín, Presidenta del Centro de Estudiantes de Postgrado.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

Se abre la sesión con un quórum del sesenta y cuatro coma veintinueve por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 6, celebrado el día viernes 25 de septiembre de 2015.
2. Cuentas.
3. Propuesta de catastro de espacios de laboratorio de la Facultad.
4. Informe Anexo 4 Indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) desarrollado por el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano.
5. Varios.

UNO.- Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 6, celebrado el día viernes 25 de septiembre de 2015: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 6, celebrado el día viernes 25 de septiembre de 2015, siendo aprobada con la observación del Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéuticas, quien solicita dejar constancia que el proyecto FIDA aprobado por el organismo universitario ha sido elaborado de la fusión de dos proyectos, en acuerdo con la Dirección Académica, la Dirección de la Escuela de Pregrado y los Directores de Departamento.

DOS.- Cuentas:

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: Informa que se han presentado 14 proyectos al Fondo de Inversión Académica (FIDA) del año 2015 de la Universidad, según lo expuesto en el último Consejo Universitario. La Comisión de selección de estas iniciativas – a nivel de evaluación técnica – estará conformada por los Vicerrectores de Asuntos Académicos y Económicos, además de los académicos profesores Carlos Cáceres, Gonzalo Díaz y Ricardo Uauy.

En otro orden de asuntos, en el Consejo Universitario se anunciaron los Programas de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI), indicando que son fondos que se entregan en función de estándares de excelencia académica. Por este concepto la Facultad recibiría aproximadamente \$MM 80, mas existió un error de cálculo en la distribución realizada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, para lo cual se revisará la metodología utilizada con el objetivo de zanjar el error.

Por otra parte, comenta que la carta enviada por su persona a nombre del Consejo de Facultad respecto al proceso de modificación del Estatuto de la Universidad de Chile, ha tomado fuerza en la comunidad universitaria por sus líneas argumentales, esperando una definición de Rectoría y el Senado Universitario sobre el asunto.

Igualmente en el Consejo Universitario se ha dado seguimiento al proceso de reforma a la educación superior, consignando que actualmente existe un escenario altamente cambiante en aspectos de ordenamiento institucional, el beneficio de la gratuidad y asuntos presupuestarios. Independiente de lo expuesto, el Señor Rector ha asegurado al Consejo Universitario que la Corporación el año 2016 no recibirá menos recursos que en el presente período.

Informa del convenio que se encuentra en proceso de suscripción con la Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos – ASILFA – , instrumento que incorpora otorgar un premio a un académico del área de la salud o las ciencias farmacéuticas del organismo universitario, que consiste en una estadía de diez días con gastos pagados, en un laboratorio extranjero. La comisión

que seleccionará al ganador del concurso, será integrada por dos académicos de la Facultad y dos representantes de ASILFA.

Consigna que con fecha de 30 de octubre, se venció el plazo para presentar proyectos al Fondo Basal 2014. La unidad académica presentó el proyecto intitulado “Internacionalización a nivel Sudamericano de los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile”, liderado por la Dirección de la Escuela de Postgrado.

Finalmente, señala que se encuentra abierta la convocatoria para postulaciones a la Condecoración al Mérito Amanda Labarca del año 2015, que está destinada a realzar la personalidad y la obra de mujeres universitarias que se hayan destacado con relieves excepcionales en el campo de su profesión, en el dominio de la cultura o en el servicio del país.

En este orden de asuntos, el Decano propone a la profesora emérito Sra. Irma Pennacchiotti Monti para ser postulada a la obtención de la Condecoración al Mérito Amanda Labarca del año 2015, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

- Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: Informa que la Comisión Central de Evaluación Académica ratificó la promoción a la jerarquía de Profesor Titular de la carrera ordinaria del Prof. Marcelo Kogan Bocian, así como la promoción a la jerarquía de Profesor Asociado de la carrera docente de la Prof. María Francisca Yáñez Valdés.

En otro orden de asuntos, informa que en noviembre se realizará el llamado a concurso para dar provisión a un cargo académico del Departamento de Química Orgánica y Físico – Química. Se espera que la persona seleccionada se integre a la Facultad a partir del primero de marzo de 2016.

Informa que la Facultad fue acreditada en GPS Nivel I de la Asociación Chilena de Seguridad.

Por otra parte comenta que la Comisión Casino de Campus se encuentra finalizando el informe sobre los modelos de gestión del recinto, el cual será presentado a la comunidad universitaria de las Facultades.

Respecto al premio al Mejor Docente del año 2015, se informa que este año han sido seleccionados los profesores Santiago Zolezzi Carvallo del Departamento de Química Inorgánica y Analítica y Olosmira Correa Briones del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

- Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación: Informa que cinco personas fueron seleccionadas para desarrollar sus Postdoctorados, con el patrocinio de la Facultad. A nivel de proyectos Fondecyt de iniciación y Fondef ideas, el organismo universitario no se adjudicó ninguno.

En otro orden de asuntos, la Facultad en participación con otros organismos de la Universidad de Chile y otras instituciones, ganó el proyecto de Centro Tecnológico para la Innovación en Alimentos de CORFO. Por otra parte, comenta que la Prof. Evgenia Spodine Spiridonova participa de un proyecto Anillo recientemente adjudicado, cuyo investigador principal es el Dr. Vega de la Universidad Nacional Andrés Bello.

Expone que se realizaron con éxito las Jornadas de Investigación del presente año de la Facultad, agradeciendo las colaboraciones respectivas. Se espera que el próximo año dicha jornada se realice en conjunto a la Feria del Postgrado, en días continuos.

- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado: Informa datos del pregrado que dicen relación con el movimiento del año, con 31 renunciaciones en el primer semestre y 8 renunciaciones en el segundo semestre – a la fecha – ; 120 solicitudes de tercera oportunidad, donde 24 han sido rechazadas y 96 aprobadas.

- Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Bienestar Estudiantil: Comenta que la Dirección de Bienestar Estudiantil, con la ayuda profesional de la psicóloga de la Facultad, implementaron talleres de manejo de estrés para enfrentar exámenes y pruebas.

Por otra parte, informa que el día 26 de noviembre se realizará la Feria de Titulación y Empleo, para lo cual los académicos que deseen participar con ofertas de tesis deben avisar a su persona.

Asimismo, consigna que los estudiantes realizarán el día de la ciencia en la Facultad, el próximo sábado 7 de noviembre.

Comenta que la Universidad de Chile posee becas de emergencia, las cuales serán eliminadas por motivos presupuestarios según lo informado en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

Expone sobre la organización de eventos masivos – conciertos – que han solicitado desarrollar los Centros de Estudiantes de la Facultad. En este asunto se procedió con la regulación de estas actividades, exigiéndose que el evento se efectúe en el espacio triestamental o un escenario ad hoc ubicado en un lugar por convenir con la Administración de Facultad, la prohibición de la venta de entradas [actividad sin fines de lucro], la prohibición de acceso a personas externas a la Universidad, la prohibición de venta de alcohol, el costo cero para la Facultad [todos los costos serán con cargo a los Centros de Estudiantes] y la firma de un responsable del evento. Se autorizará solo una actividad de estas características por año a cada Centro de Estudiantes.

- Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano: En el contexto de la organización de la QuimiFonda, felicita la organización de ésta y agradece a los estudiantes por su compromiso y responsabilidad en el desarrollo del evento.

- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado: Comenta que se le ha consultado respecto a facilidades para que académicos y estudiantes puedan colaborar en la aplicación de la Prueba de Selección Universitaria PSU del año en curso, informando que por ser una actividad remunerada y particular no se darán facilidades.

- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Informa que se ha recibido por parte de la Dirección de Pregrado de la Universidad de Chile los reglamentos de carrera y el general de estudios de pregrado de la Facultad, en el contexto de las modificaciones por la innovación curricular, con observaciones - las que fueron zanjadas oportunamente y enviadas a la mentada unidad central - para la posterior aprobación del Señor Rector previa visación de la Dirección Jurídica de la Universidad.

En virtud de lo indicado, confirma el inicio de los nuevos programas y reglamentación asociada para las cuatro carreras del organismo universitario, a partir de la admisión 2016.

Por otra parte informa que se realizó la ceremonia de entrega de las Becas de Movilidad Estudiantil del Banco Santander en la Facultad, a tres estudiantes y un académico del organismo universitario.

- Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica: Informa que a partir del día lunes 2 de noviembre, se incorporará a sus funciones el nuevo académico de su Departamento, Prof. Mario Rivera Meza.

TRES.- Propuesta de catastro de espacios de laboratorio de la Facultad.: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, comenta de la necesidad de desarrollar un catastro de espacios de laboratorio para la Facultad, toda vez que éste levantamiento no se realiza desde el año 2005. Para estos efectos, se ha consultado la colaboración de la Comisión de Investigación para que desarrolle el mentado levantamiento, en una primera etapa. En una segunda etapa, se espera desarrollar un análisis del catastro por parte de una comisión de académicos destacados externos a la Facultad o una consultora externa, para la respectiva toma de decisiones.

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

La Comisión de Investigación en la próxima sesión del Consejo de Facultad propondrá para aprobación una metodología de trabajo y calendario del catastro de espacios de laboratorio de organismo universitario.

CUATRO.- Informe Anexo 4 Indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) desarrollado por el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano. El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, expone la presentación intitulada “Revisión de Indicadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas”, la cual se basa en el Anexo 4 Indicadores del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) [[descarga de presentación](#)].

Los Miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la Unidad Académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

CINCO.- Varios.:

No hubo.

Siendo las quince horas y treinta minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.